

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 04/04/24 al 12/04/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Asignatura	Requisitos
1031 Concepciones Educativas	6571 Concepciones generales de la Educación	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Ciencias de la Educación• Licenciado en Educación Física. Profesor de Educación Física (ISEF, IUCAJ o Titulaciones extranjeras avaladas UDELAR).
1031 Concepciones Educativas	6572 Concepciones educativas	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Ciencias de la Educación• Licenciado en Educación Física.• Profesor de Educación Física (ISEF, IUCAJ o Titulaciones extranjeras avaladas UDELAR).